

CIRCULAR
C-SIV-2009-07-CV

Calendario para las Evaluaciones a los Corredores de Valores Durante el Año 2009	
Aprobación: Circular del Superintendente de Valores de Fecha veinticinco (25) de Marzo de 2009.	Vigencia: 25 de Marzo 2009

- VISTA** : La Ley No. 19-00 sobre Mercado de Valores del 8 de mayo del año 2000 (en lo adelante Ley).
- VISTA** : La Norma para los Corredores de Valores que Establece Disposiciones Generales sobre el Examen que los Acredita a Operar en el Mercado de Valores Dominicano, de fecha de 30 de abril de 2006.
- VISTO** : El Instructivo del Examen de Corredores, de fecha 4 de junio de 2008 (en lo adelante, Instructivo).
- CONSIDERANDO** : Que el examen es uno de los requisitos que deben cumplir los potenciales corredores de valores para poder ser autorizados a operar en el mercado.
- CONSIDERANDO** : La obligación que tiene la Superintendencia de establecer los días y horarios en los cuales debe impartir el examen que acreditaría a las personas como corredores de valores.
- CONSIDERANDO** : La necesidad de contar con un calendario previamente elaborado que permita, por un lado, que la Superintendencia pueda administrar con eficiencia la aplicación del examen; y por otro lado, que las personas interesadas puedan poner en agenda el referido examen para fines de organización.

Por tanto:

La Superintendencia, en el uso de las facultades que le confieren los artículos 19 y 21 de la Ley, y acorde con el contenido del artículo 121 del Reglamento, dispone lo siguiente:

**CALENDARIO DE PROGRAMACION DE FECHAS
PARA LAS EVALUACIONES A LOS CORREDORES DE VALORES
DURANTE EL AÑO 2009**

Fecha	Horarios
• 17 de abril de 2009	10:00A M a 12:00P.M.
• 30 de abril de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 29 de mayo de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 30 de junio de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 30 de julio de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 28 de agosto de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 30 de septiembre de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 30 de octubre de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 30 de noviembre de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.
• 18 de diciembre de 2009	10:00A.M. a 12:00P.M.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil nueve (2009).

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente